

Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**

ÁREA: Jefatura

SECCIÓN: Dirección General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos.

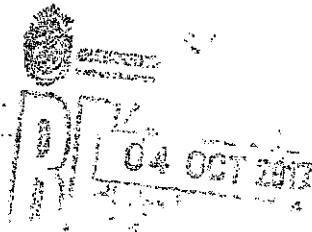
OFICIO: SPyDR/DGVTEyP/0355/2017.

ASUNTO: Se envía Proyecto de Manual de Organización.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Chilpancingo, Gro., 02 de octubre de 2017.

**LIC. MARIO RAMOS DEL CARMEN.
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.
PRESENTE.**



Para dar cumplimiento a la normatividad jurídico-administrativa del Gobierno del Estado de Guerrero, por medio del presente, me permito poner a su atenta consideración el **Proyecto de Manual de Organización de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional**, a efecto de que se sirvan analizarlo y emitir las observaciones que consideren pertinentes y/o, en su caso, la validación respectiva.

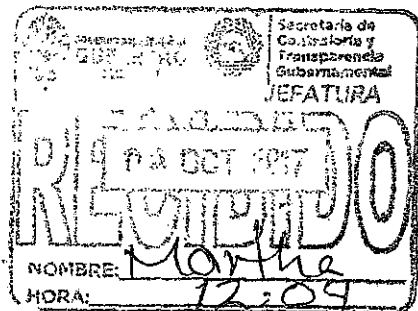
Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2017
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL**



[Handwritten signature]

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL
CHILPANCINGO, GRO**



Anexo 1 carpeta
[Handwritten signature]

C.c.p.- Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores. - Gobernador Constitucional del Estado. -Para su superior conocimiento. -Presente.

C.c.p. Minutario
DGM - jap